

Registro de 1920, ha caducado por vigencia de la resolución de 22 de mayo de 1923 (exp. 12.190-E/922) en virtud de la cual los descuentos por inasistencias se aplican en proporción a los días hábiles de cada mes, de acuerdo con lo determinado en el artículo 77 de la Ley 1420.-

Comuníquese por copias de actas a las oficinas anóteles en el libro de Resoluciones Generales, Estadística, El Monitor de la Educación Común, Dirección Administrativa y Archivos.-

Fdo. Gondria - P. A. Córdoba.-

17.437-7/926

Buenos Aires, octubre 25 de 1926.-

Conviene en cuenta que la mayoría de las escuelas nacionales en las provincias (Ley 4874) y de los territorios, se encuentran ubicadas en parajes lejanos y de comunicación difícil y con el propósito de que al iniciarse el próximo curso escolar se encuentren dotadas de su personal completo, - el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha

Resuelve:

Continuar efectuando nombramientos para las escuelas nacionales en las provincias (Ley 4874) y para las de los territorios, dejándose constancia de que su efectividad comenzará desde el momento en que se inicien las cla-

res. -

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, anótese en el libro de Resoluciones Generales, Inspecciones Generales de Provincias y Territorios, Estadística, El Monitor y Archivero. -
Fdo. - Goudra. - J. A. Córdoba. -

13. 2 12

D/926. Buenos Aires, octubre 27 de 1926. -

Considerando lo que:

El H. Consejo ha estudiado con todo interés la nota del Departamento Nacional de Higiene, coincidente por otra parte con iniciativas análogas presentadas con anterioridad a su consideración por la Dirección del Cuerpo Médico Escolar, y estima que es deber patriótico colaborar con quien tiene la responsabilidad directa de salud pública en todas las iniciativas que tiendan a mejorarla. Autoridades nacionales y provinciales, instituciones sanitarias y educacionales, médicos y maestros, están obligados a comprometer su decidido empeño en pro de la realización de la campaña conjunta y armónica que domine las endemias regionales conjurando el peligro que significan para la salud pública y el bienestar económicos de las regiones afectadas. -

Todas las opiniones están contestes